

31/05/2019

Fiscal Nacional Jorge Abbott plantea reformas al Ministerio Público para mejorar el sistema actual

En una entrevista publicada hoy en el diario El Mercurio, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, se refirió al momento actual que vive el Ministerio Público y propuso una serie de modificaciones que ayudarán a mejorar los procesos internos y de transparencia de la institución.



La máxima autoridad del Ministerio Público aseguró que es necesario hacer ciertas reformas en los procesos de investigación interna para generar mayor transparencia. Para esto, Abbott planteó la creación de una unidad especializada autónoma que indague y presente las propuestas al fiscal nacional. Con esto se busca sacar estas causas de conocimientos de los mismos fiscales.

Otro tema que abordó fue el mecanismo a través del cual se designan a fiscales nacionales y regionales. Acerca de esto, Abbott sugirió realizar cambios al proceso actual promoviendo un sistema que permita que el candidato a Fiscal Nacional propuesto por el Poder Ejecutivo, comparezca y exponga ante el pleno del Senado y no solamente ante la comisión de Constitución. Y con respecto a la designación de fiscales regionales, el persecutor nacional propuso un sistema integrador o Consejo de Nombramiento, integrado por representantes de la sociedad civil y de los poderes del Estado, y que evalúen a los candidatos con criterios objetivos, transparentes y que valore la trayectoria y experiencia del postulante. "Tanto en el caso de los fiscales regionales como del Fiscal Nacional, debe prohibirse este lobby o estas reuniones privadas. Si existen las instancias públicas en las cuales los postulantes pueden exponer ante las personas que resuelven su postulación, son innecesarias y contraproducentes las reuniones privadas", señaló el Fiscal Jorge Abbott.

Sobre las reuniones o audiencias que se soliciten, el Fiscal Nacional señaló que se tomarán medidas para aumentar la transparencia activa del Ministerio Público. En primer lugar, cada vez que se realice una reunión, deberá participar más de una persona de la Fiscalía Nacional, acabando así con las citas "uno a uno". Asimismo, se generará un acta de cada reunión que será publicada oportunamente, para que cualquier persona pueda saber de qué trató el encuentro.

Todas estas propuestas o cambios que puedan introducirse en el Ministerio Público, dijo Abbott, "deben respetar absolutamente la plena autonomía del Ministerio Público en la persecución penal. Eso es intransable".

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369